

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme a su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre... 5 pesetas.  
Un año... 10

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

### AGRICULTURA

Cuando los pueblos fijaron su residencia, la primera y más importante de sus ocupaciones fué la agricultura. Desde entonces el arte de trabajar la tierra precede á la civilización, y la acompaña, pasando, como ella, por todas las vicisitudes de la humana instabilidad.

Para ejercer la agricultura se necesita profesar un conocimiento teórico y práctico sobre el influjo de los meteoros y la vegetación; sobre la localidad de las tierras y sus clases; sobre la naturaleza de los abonos y sus aplicaciones; sobre la buena y bien entendida construcción de las casas rústicas y sus oficinas; sobre las diferentes especies de árboles, semillas y hortalizas; sobre el cultivo de los prados; la producción de los granos, cereales y la cría de animales; sobre las plantas que se emplean en los tintes y en los tejidos; y sobre los métodos de hacer y conservar los vinos, extraer y pulir los aceites. A los ojos del labrador nada hay despreciable de cuanto puede contribuir á los adelantamientos de la agricultura.

El interés individual y un trabajo asiduo é inteligente son los únicos agentes capaces de hacer que el hombre se dedique con ahínco á las faenas del campo.

De todos los agentes del trabajo, la agricultura es la que proporciona á los hombres ocupación más segura, más extensa y lucrativa. Respetada á veces, y recibiendo homenaje de reyes y de héroes que se honraban en dirigir la esteva con sus manos victoriosas; á veces envilecida por

mirarse como propia incumbencia de esclavos y vasallos; ora considerada, ora pospuesta, pero siempre necesaria, la agricultura ha conservado, en medio de sus peores condiciones el cetro que hasta hoy conserva á título de madre y reina de la industria y del comercio.

Mas, ¡cuán lejos se halla todavía de la perfección á que debe aspirar! Desde los tiempos de Columela y de Plinio hasta los de nuestro Herrera, Valcárcel, Arias y Cabanilles, y desde el siglo XVI hasta el día, se han señalado las causas de mal tamaño y se han propuesto los remedios. Los sábios y los legisladores han trabajado de consuno, y se han promulgado leyes, se han formado sociedades, se ha desamortizado la propiedad, se ha despertado el patriotismo, se ha procurado difundir la ilustración y la enseñanza agrícola, se ha creado el profesorado, y los cultivadores de la tierra han logrado celebrar solemnemente sus cortes.

Todo, y mucho más, merece la agricultura, que como arte es el primero que conocieron y á que se dedicaron los hombres; que como ciencia es una de las últimas que han llegado á clasificarse; que como profesión es la más útil de todas y tan honrosa como la que más, y que como fuente de riqueza es abundantísima, perenne é inagotable.

Las reglas de la agricultura se sacan de la experiencia y también de la ciencia; el que otra cosa crea se equivoca lastimosamente. La experiencia sola no basta, porque los hombres pueden mudar de país, y el conocimiento práctico de un terreno no siempre sirve para otros.

Cada villa su maravilla.

Cada lugar, su modo de obrar.

La ciencia sola y separada de la experiencia, tampoco basta al buen labrador, porque hay en la agricultura muchas y muy útiles prácticas, que nadie sabe explicar, y aun á veces se ven resultados misteriosos, contrarios á lo que la ciencia hubiera sospechado. Así la experiencia y la ciencia deben ir juntas como madre é hija; por eso *la experiencia es madre de la ciencia*.

En los tropezones que el mundo dá para progresar, la agricultura á veces participa de la suerte común. Es, pues, necesaria fuerza de voluntad, inteligencia, y sobre todo ciencia, que es la que auxilia á la agricultura; ella explica el *por qué* ó la razón de lo que se hace, y esto sirve para no perder tiempo y dinero en hacer ensayos necios, como lo sería el sembrar patatas cocidas ó heladas, cuando la ciencia dice que, en tal estado, se hallan descompuestas y muertas para siempre; y el abonar con cal las tierras en que la ciencia diga que tienen más cal de la necesaria.

Los ensayos son muy útiles si se hacen: 1º con conocimiento de la razón de la cosa; 2º con moderación, es decir, en pequeño, y 3º sin demasiada confianza ni desconfianza; por demasiada confianza y poca ciencia ha empobrecido á muchos la manía de los ensayos, y por desconfianza rutinaria se han hecho mal y han dado mal resultado muchos ensayos, que hubieran mejorado muchísimo la agricultura.

Pero no basta la voluntad, la inteligencia, y sobre todo la ciencia, á la agricultura; es preciso que se la venere como la primera

fuerza de la prosperidad de España; es preciso se la considere, como decia el sabio Jovellanos, en su *Informe de ley agraria*, bajo dos grandes aspectos: con relación á la propiedad pública y á la felicidad individual. Si esto es así, ¿por qué no procuran los gobiernos protegerla, como base de la industria, del comercio y de la navegación? Porque los gobiernos se han ocupado preferentemente del desarrollo de las vías férreas, careciendo de las terrestres y fluviales; porque los gobiernos han desatendido la construcción de las segundas, que así como el cuerpo tiene multitud de arterias que conducen la sangre del corazón para nutrir los órganos de la economía animal, así las vías férreas necesitan estar alimentadas por las de tierra y agua. ¿Qué diría Jovellanos si viese que después de ochenta años solo se encontraba una vía fluvial en Aragón, y otras dos en Cataluña y Castilla, incompletas y sin llegar á satisfacer más trayectos que los que recorren dejando estancada la riqueza de sus aguas en un punto dado? ¿Sucedería esto si el Duero viniera á juntar sus aguas con las del Jarama y Tajo, y las del Ebro se mezclasen con las saladas del Océano Cantábrico, como lo están con las del Mediterráneo?

La agricultura, sin caminos y canales navegables, y con crueles trabas fiscales, no será nunca en España lo que su posición topográfica le dá derecho. ¿Llegará esta época pronto? Debemos esperarlo, y puesto que tenemos fé en el porvenir, pasemos á explicar ahora las bases ó principios en que se funda la ciencia agrícola.

Los vegetales, si se siembran y arraigan en la tierra, y de ella toman parte de su sustento, y viven rodeados de la atmósfera vivificadora, además de otras influencias importantes, también les suministra mayor cantidad de alimentos el sol, el aire y la humedad. Por eso debemos estudiar también la diversidad de climas, porque conforme á la eterna sabiduría del Supremo Criador, la superficie del globo se cubre espontáneamente de plantas. En la cima de Sierra Nevada crecen plantas que no prosperan en los llanos, y que solo se encuentran en los Pirineos ó en los Alpes; en la falda de aquella se hallan otras que no prosperan en su pié, al paso que se ven en las llanuras de Francia y Alemania; y finalmente, otras hay al pié de dicha sierra, que no es posible aclimatar en los campos del centro de nuestra península.

Conforme á esta variedad de producción, los agrónomos han dividido la Europa en cinco regiones, á saber: la del naranjo, que es la más caliente de todas; la del olivo, que lo es algo menos, la de la vid, que tolera más frios que el olivo; sigue á ésta la de los cereales, que sube más el Norte que las anteriores; y finalmente, la de los bosques, que es la más fría de todas. Esta división, ni es rigurosa, ni instruye mucho; sirve tan sólo que hay para indicar que hay muchas plantas que aunque prosperan en un país, ni es fácil ni provechoso trasladarlas á otro. Se saben hoy los grados de calor que necesitan muchas plantas desde su nacimiento hasta llegar á sazón, y por esta regla se deduce si es ó no posible cultivarlas en otro país más frío, y también cuánto se ha de adelantar su sementera en los más calientes; porque también se ha procurado observar el grado de calor que necesitan ciertas semillas para germinar y nacer sin riesgo.

La agricultura, propiamente dicha, se divide en España en dos grandes secciones ó sistemas que son: 1º, el *pastoral* ó de *ganadería*, que tiene por objeto aprovechar, para mantenimiento de ganados, las yerbas que natural y espontáneamente produce la tierra; 2º, el *cereal* ó de *cultivo* cuyo objeto es la producción de granos y plantas.

A estos dos grandes sistemas puede y debe añadirse otro, que llamaremos mixto, y que no es otra cosa que una combinación de los dos anteriores. En todos ellos, y en particular en este último, hay en España grandes adelantos que hacer.

Para que la ganadería no pierda la mayor parte de sus venta-

jas, es preciso que la combine-mos con el cultivo; pero si este mismo cultivo lo reducimos, como por desgracia lo está generalmente en España, al sistema cereal puro, y aun limitado, en la mayor parte de ella, á dos ó tres especies de plantas esquil-madoras el labrador no tendrá más remedio que restituir á la tierra su perdido vigor, adoptando el barbecho para que descanse uno, dos ó más años, y no teniendo presente que:

Quién mucho ganado cría  
Hace brillar la alquería.  
Al paso que poco avanza  
Quién sólo quiere labranza.

Tan pernicioso sistema de los barbechos produce los vicios siguientes; 1º, restringir notablemente la tierra productiva de un país; 2º, crear una masa de sustancias de un solo género; 3º, exponer á graves daños, si por una circunstancia fortuita viniese á faltar la cosecha; 4º, establecer en los años de abundancia una concurrencia que, haciendo bajar los precios, perjudica al labrador; 5º, no poder ocupar útilmente cierto número de brazos todo el año, al paso que en épocas de éste requiere un número de aquellos, que no siempre encuentra con la urgencia con que los necesita.

La agricultura es una ciencia para los que saben, un arte para los que practican con reflexión y un oficio para los que trabajan por costumbre.

Por último, la agricultura tiene siempre dos objetos: el quitar á la tierra la mayor cantidad posible de alimentos, y el devolverlos con creces, sin cuyo requisito no se mejoran los terrenos ni pueden dar cosechas de ninguna clase. La ciencia agrícola consiste, pues, en dar á la tierra tanto como se le quita, ó más si es posible.

Es verdad, fundada en los hechos, en el estudio y en la practica no debemos jamás olvidarla, si queremos economizar dinero, trabajo, tiempo y asegurar las cosechas.

Tiempo, enseñanza, protección, constancia; he aquí los términos para la resolución del gran problema agrícola cuyas ventajas hemos bosquejado en este artículo.

B. C. y M.

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

### II

#### HISTORIA DE ESTE TRIBUTO

El impuesto de consumos es ya antiguo en España, si bien en su forma y en las bases tributarias no se parece el de ahora al que regía en sus primeros tiempos. Ya en 1760, á la entrada de Carlos III, existía el derecho de alcabala y cientos, que fué reformado en 1785 por el ministro de Hacienda don Pedro de Lerena, estableciendo la con-

tribución llamada «frutos civiles.» Después de la guerra de nuestra independencia se reorganizaron las antiguas «rentas provinciales» y se dictó la instrucción de 1816 para la administración y cobranza de este impuesto, por la que se rigió bastante tiempo, ya cobrándose los derechos de tarifa en las tablas y puestos públicos, ya por el arriendo de los abastos con venta exclusiva.

La ley de presupuestos de 23 de Mayo de 1845, que planteó el plan de Hacienda don Alejandro Mon, vino á transformar esencialmente el impuesto de que nos ocupamos, suprimiendo «las alcabalas, los cientos y los millones» y las rentas provinciales, refundiéndolas todas en esta contribución indirecta, que á veces trajo el carácter contrario por falta de arrendatarios que la tomasen á su cargo, en cuyo caso la instrucción ordenaba el reparto por el total importe del encabezamiento.

Dos veces fué abolido el impuesto de consumos por impopular, odioso y vejatorio, no porque en su esencia sea repulsivo más que otro, sino por las formas externas que reviste. Su falta de proporción equitativa ha producido siempre desigualdades irritantes por falta de base fija de imposición, y la presión de influencias extrañas y de exigencias políticas ha dado motivo también, en todos tiempos, al descrédito de este tributo entre los contribuyentes, particularmente en las pequeñas localidades.

De ahí el continuo clamoreo y las quejas de las corporaciones y de los pueblos; y sin embargo, dos veces se restableció ante los apuros del Tesoro público y el creciente déficit que hace muchos años viene abrumando los presupuestos, hasta que por orden del Gobierno provisional de 12 Octubre de 1868 fué suprimido en cumplimiento de los ofrecimientos hechos por los hombres de la revolución á los de determinadas escuelas políticas y económicas, amparados por la simpatía que esta idea arrastraba á las masas populares.

Lo que sucedió después nadie lo ha olvidado todavía. El error de un momento de extravío y de debilidad ante las exigencias de la exaltación política, se tuvo que echar de ver muy luego, y bien pronto hubo el Gobierno de apelar á otro sistema para obtener recursos que sustituyeran en cierta proporción á los de que la Hacienda se había privado con impremeditación inconcebible.

Entonces se inventó el impuesto personal, que era una verdadera «capitación», y que después de levantar una tremenda polvareda en la opinión, resultó ser un arbitrio de todo punto imposible, cayendo á la postre casi antes de nacer, envuelto en el desprestigio de sus propios inventores.

Vino después la ley de 23 de Febrero de 1870, por la cual se autorizó á los Ayuntamientos para imponer un arbitrio sobre los artículos de comer, beber y arder de producción nacional, en compensación de los recargos provinciales y municipales correspondientes sobre inmuebles y subsidio que se había apropiado el Tesoro, ocasionando no pocas dificultades y conflictos por el exceso de libertad en que se dejaba á los municipios, con propensión á los abusos que vinieron luego.

Pero como en todas las concepciones difíciles se distinguen por su atrevimiento los hombres de inteligencia superior, tocóle su turno por primera vez en 1874 al señor Camacho, que es uno de esos pocos hacendistas notables que con gran acierto desean ver separada la administración de la política, quien con decisión enérgica resolvió, aun á costa de sacrificar su popularidad en aquellos difíciles momentos, restablecer el impuesto de consumos, como se efectuó por el decreto ley de 26 de Junio de 1874, con el fin de aumentar los mermados ingresos del presupuesto general del Estado y poder hacer frente á las abrumadoras necesidades que dos guerras civiles, la carlista en la Península y la separatista en Cuba, producían á nuestro ya exhausto Tesoro.

El 15 de Julio de 1875 se sancionó una nueva instrucción que cedió su puesto á la de 24 de Julio de 1876, y está á su vez á la de 31 de Enero de 1881, sufriendo varias reformas en 1885, 1888 y 1889, que sin anularse totalmente unas á otras, constituye su legislación un maremagnum que solo se comprende entrando en los minuciosos detalles de que trata el Manual publicado al efecto en 1891 por la redacción de *El Consultor de los Ayuntamientos y de los juzgados municipales*.

Y el caso es que, con tantas alternativas como ha sufrido el impuesto en cuestión, hoy está más insoportable que nunca, por los abusos que se cometen á su sombra y de que nos ocuparemos en el próximo artículo.

## SECCION

### agrícola-comercial-industria

Conforme con la ley de presupuestos vigente y de conformidad con el apartado 6º del artículo 22, nuestra Cámara de Comercio parece que estudia la forma de llevar á cabo lo que en el mismo se interesa; la construcción en esta ciudad de un edificio de aduanas y dependencias y que sirva á la vez de depósito general para el comercio salmantino.

Para acometer estas obras, se autoriza por el gobierno á las Cámaras de Comercio la imposición en los puntos que convengan, de un arbitrio de diez céntimos por bulto de mercancía ó unidad en las de volumen ó á granel, con el exclusivo fin de ser aplicado á la construcción citada y sin que á los rendimientos de este arbitrio pueda darse otro destino más que aquel, para que ha sido creado, cuya administración correrá siempre á cargo de dichas cámaras.

Fúndalo en que de esta manera todo el comercio contribuye por igual á una obra de tanta necesidad como es la construcción de dichos almacenes y porque de ese modo el excesivo número de comerciantes é industriales que hay refractarios á toda clase de adelantos, entre los que se cuentan los de festejos y otros satisfacen lo que deben de sa-

tisfacer y corresponden de ese modo á las demandas que les hacen sus demás compañeros

Por de pronto, Santander ya se dispone á realizar el proyecto, cuya recaudación anual por dicho concepto en números redondos, la calcula en 125.000 pesetas.

Ya pondremos al corriente á nuestros lectores de los acuerdos que dicha cámara tome referentes á este asunto.

Ya es conocida en Francia la cosecha de cereales que se acaba de recolectar.

Según ella, supera á la del año anterior; por esta causa, todos aquellos mercados se mantienen relativamente estacionados.

Se recomienda á los labradores los acreditados abonos minerales, fabricados por el señor Archete, de Haro, el que ha obtenido del señor Ministro de Fomento privilegio de invención por 20 años.

El más puro y el que mejores resultados ha dado en años anteriores, como la experiencia lo ha demostrado.

Se hallan de venta en los puntos siguientes.

Tejaros, José García (Casa Central) único representante en esta provincia.

*Sucursales*

Pedroso, Ambrosio Díez; Alba, Tomás Hernández; Castrejón, Saturnino Moñita; Quejigal, Manuel Martín; Bóveda, Faustino Sánchez y Hermano; Boadilla, José García (a) Bartolo; Golpejas, Emeterio Rodríguez.

En Tejaros, Pedroso, Castrejón y Quejigal, el precio del abono es el de ocho pesetas los 46 kilos. En los demás puntos se recarga el exceso del arrastre.

En los mismos puntos se hallarán también á la venta los abonos concentrados de Fuentepiedra, que pueden usarse para cereales y hortalizas á 22'50 pesetas los 50 kilos.

Nuestro presidente, el señor Oliva, con esa actividad que tiene acreditada, se ha dirigido al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en súplica de que á los pueblos de Palacios Rubios, Aldeanueva de Figueroa, Saldeana, Berruena y Rágama, les sea entregada alguna cantidad de las 200.000 pesetas, que dicho ministerio tiene consignadas en presupuesto para el capítulo de calamidades, subvención á los perjudicados por las tormentas, por los daños que en aquellos causó el pedrisco el día 12 de Junio último.

Como en el ministerio, oficialmente se ignoran los perjuicios ocurridos, el señor Villaverde ha resuelto que aquellos eleven á su autoridad una razonada exposición, detallando los sucesos para en su vista acordar lo que corresponda.

El señor Oliva lo ha comunicado así á los alcaldes de aquellas localidades damnificadas, y por su conducto se elevará á dicho centro la

solicitud que interesa el señor ministro.

Nuestra gratitud al señor Oliva, en nombre de los pueblos perjudicados.

Con cierta lentitud sigue estacionada la baja del trigo en todos los mercados de Castilla.

Esta baja, que á su tiempo fuimos los primeros en dar á conocer á nuestros lectores, ha consistido como previamente dijimos en las ofertas que de aquél, procedente del extranjero, se habían hecho á importantes fabricas de Santander y casas de Bilbao.

En cambio los demás granos, se mantienen con bastante firmeza en los precios.

Muy en breve, el gobierno procederá á la venta de los montes comunales, con cuyos ingresos cuenta para las atenciones del ejercicio de su actual presupuesto.

En esta provincia, son muchos los que habrán de anunciarse y es seguro que los pueblos no sabrán una palabra de tal acontecimiento.

Pasan de 400 el número de los existentes y solo 123 son los que se exceptúan de la enagenación.

El conflicto que esta determinación ha de acarrearles, ha de ser inverosímil.

Nuestros labradores no quieren persuadirse de que el aislamiento en que se hallan es la muerte, y la asociación es la vida de la agricultura y el bienestar de los pueblos rurales.

En el alto Aragón, muy en breve ha de quedar constituida una Cámara Agrícola.

Para la reunión previa, se ha circulado una convocatoria que autoriza el ilustrado sacerdote don José Salamero, modelo de sobriedad y de corrección. En ella se pintan las angustias de la agricultura y se citan á todos los labradores de aquella zona para la asamblea preparatoria que se habrá celebrado el día 7 y que será tan fructuosa en resultados como concurrida por representantes de municipios y contribuyentes.

Merece nuestro aplauso tan dignísimo sacerdote por su loable iniciativa, y recíbalo muy expresivo la región aragonesa, porque la asociación es la vida de la producción agraria y el bienestar del labrador.

**Noticias Generales**

La feria de Medina que terminó el día 8, se ha visto bastante concurrida de ganados, de los cuales se han hecho importantísimas transacciones. De lanar se han embarcado para Barcelona unas 80 jaulas á precios sostenidos, y mañana lunes se realizará otra análoga remisión.

La entrada del trigo corta, siendo bastante el retrainamiento para su adquisición en partidas y hasta al detall.

Los precios corrientes pueden verlos en otro lugar nuestros lectores.

El mercado de esta ciudad de la semana finada ayer, ha permanecido estacionado en su totalidad, sin que durante ella se haya registrado operación de venta de trigo; hoy el valor de este enteramente nominal, por que los tenedores no lo ceden bajo ningún concepto y los tomadores no se atreven tampoco á ofrecer precio alguno.

Por más que á los demás mercados les fijamos el corriente, puede asegurarse que en todos se registra la misma paralización que en la capital.

Los granos menudos son los que más se sostienen y continuarán sosteniéndose ínterin subsista la estación presente y sin llover.

Si las aguas se desarrollan pronto, bajarán también, por que beneficiará grandemente la mucha bellota mostrada en nuestros montes.

**Caja de Crespo Rascón**

Pesetas céntos.

Cobrado por préstamos cumplidos desde el 3 al 9 del que rije..	7.800 »
Interés de éstos..	259'50
<b>Total de ingresos..</b>	<b>8059'50</b>

**SALIDAS**

Por préstamos concedidos..	5.950 »
Existencia para dar á préstamo..	103.795'13

La feria que en la actualidad se celebra en esta población, no se halla tan concurrida como la de los años precedentes, y preveemos también que las transacciones de los ganados en el punto á estos designado no han de ser grandes.

En el número próximo daremos á conocer como de costumbre, los precios de todos y cual de los mismos presentados á la venta.

Las causas que lo motiven, las ignoramos; así como ignoramos también el por qué de la poca concurrencia de forasteros á las fiestas, aun cuando mucha culpa de ello la tenga el Ayuntamiento que las ameniza con los festejos que solo en pueblos de escaso vecindario se registran.

Vamos progresando.

Las noticias sanitarias recibidas de París, Alemania, Rusia y Bélgica son cada día desgraciadamente más desconsoladoras, pues la epidemia está haciendo en todas esas poblaciones grandes extragos.

En España la salud pública en todas las provincias es enteramente satisfactoria.

La feria de esta capital ha estado á punto de haber sufrido un verdadero fracaso, porque el señor Gobernador civil suspendió la función anunciada en el Liceo para el día 7, fundándola en el incumplimiento de los preceptos que se previenen por la ley.

Dícese que el día 5 ocurrió un incidente entre la empresa y un alto funcionario del gobierno, por negarse aquella á satisfacer ciertas exigencias del citado empleado.

La noticia no debe de ser cierta; al menos nosotros no la creemos.

¡Satisfacer ciertas exigencias de un funcionario del gobierno!

Buen concepto podríamos formar entonces de nuestras autoridades.

Con un atento B. L. M. del señor ministro de la Gobernación hemos recibido un ejemplar de las *Instrucciones sanitarias contra el cólera* redactadas por los doctores don Ramón Capdevila y don Carlos María Cortezo consejeros de sanidad del Reino.

Agradecemos la atención.

Ha sido declarada desierta en Madrid por falta de licitadores, la subasta del arriendo del impuesto de las cédulas personales, en vista de lo cual, parece ser que el ministro de Hacienda se dispone á realizar análoga licitación en todas las capitales de provincia, aun cuando se cree con probabilidad de verdad que en estas tampoco se presentará postor alguno que se comprometa á realizar este servicio.

Los cálculos formulados por el Gobierno no parece que encuentran una fácil realización.

**ANUNCIO** La junta de la Sociedad compradora del arbolado del Valcorchero de esta ciudad, ha acordado señalar el día diez y ocho del presente mes y de once á doce de su mañana en estas Casas Consistoriales la adjudicación en pública subasta y por pujas á la llana de la montanera del mismo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta dicha ciudad.—Plasencia 2 de Septiembre de 1892.—El secretario, Bartolomé Fonseca.—Vº Bº El presidente, Adolfo Sequeira.

**SE** vende la montanera de la dehesa de Ventosa de la Cuesta en tierra de Alba. Para tratar, verse con Leoncio Montalvo, Consuelo 10, Salamanca.

**SE** vende la montanera de Castillejo Alhándiga, jurisdicción de Pedrosillo de los Aires. Para tratar, verse con Patricio Montalvo, Azafranal 2, Salamanca.

**PIEDRA LIPIZ** ó sea sulfato de cobre para la siembra del trigo, clase pura garantida. Véndese á precios muy reducidos en el almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

**SE VENDEN** en la dehesa de Valcuevo bastantes aperos de labor, en buen uso; herramientas de todas clases para el mismo objeto; idem de verano; trilladora; tornadoras; paja de trigo erbaliza y de centeno, y también se venden de 800 á 1.000 carros de estiércol en buenas condiciones.

Para entenderse de precios, con el rentero de dicha dehesa, José Rivas.

**CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

**D. CAYO ALVARADO**  
*Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca*

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

Salamanca.—Imp. de NUÑEZ.

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

**POMADA OFTALMICA. INALTERABLE DE PETELLIER**

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los mas cebres oculistas, es eficazsima en todas las irritaciones de los parpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayora de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales: Salamanca, Farmacia y Droguera de los hijos de D. ngel Villar y Pinto y Droguera de D. Ignacio S. Fuentes. — Madrid: Farmacia de la Trinidad, de D. Jose M. Raimuno, Atocha, 25, y en las principales farmacias y drogueras. — Precio del bote DOS PESETAS.

**Baños de mar en casa**

**SALES MARINAS DEL CANTBRICO**  
obtenidas en  
**LASTRES (ASTURIAS)**

Estas sales han sido recomendadas por los medicos mas eminentes de Espaa, como las unicas para sustituir los baos de playa. Con ellas se da un paquete de algas, que contribuyen  sus buenos efectos.

Se venden en paquetes de un kilogramo para cada bao, con su correspondiente paquete de algas.

Dep6sito: en la nueva Farmacia del doctor Martn, Plazuela del Teatro del Liceo, numero 38.

Ademas se venden jarabes refrescantes de agraz, lim6n y naranja, de mucho consumo en la presente estaci6n.

**ARRIENDO DE MONTANERA Y PASTOS**

De la dehesa de Montellano, cercada toda de pared, se arriendan la montanera y pastos, guardados de primavera y verano.

Para tratar de precio y condiciones, en Salamanca, con don Cipriano Durn, procurador, Agustinas, numero 4.

**ATENEEO SALMANTINO**

**COLEGIO DE NIOS DE 1ª Y 2ª ENSEANZA**

DIRECTOR PROPIETARIO

**DON MANUEL DURAN ARAUJO**

**Curso academico de 1892  93**

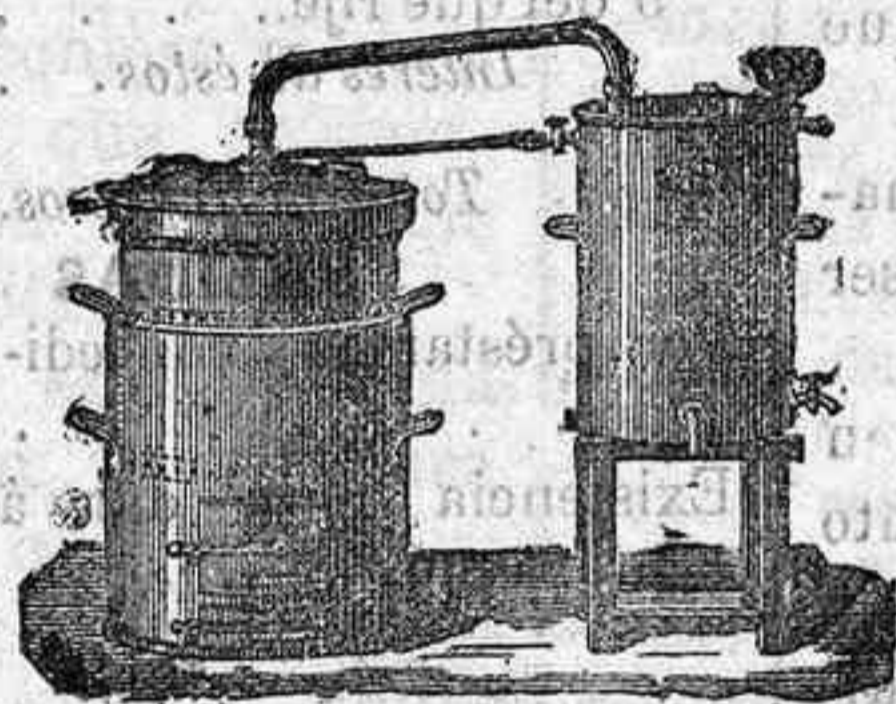
Desde el da 1º de Septiembre queda abierta la matrcula de 2ª enseanza en este antiguo y acreditado establecimiento, incorporado al Instituto provincial desde 1875.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos, y se remiten reglamentos GRATIS  quien los pida, dirigindose al director,

**Menores, 1, Salamanca**

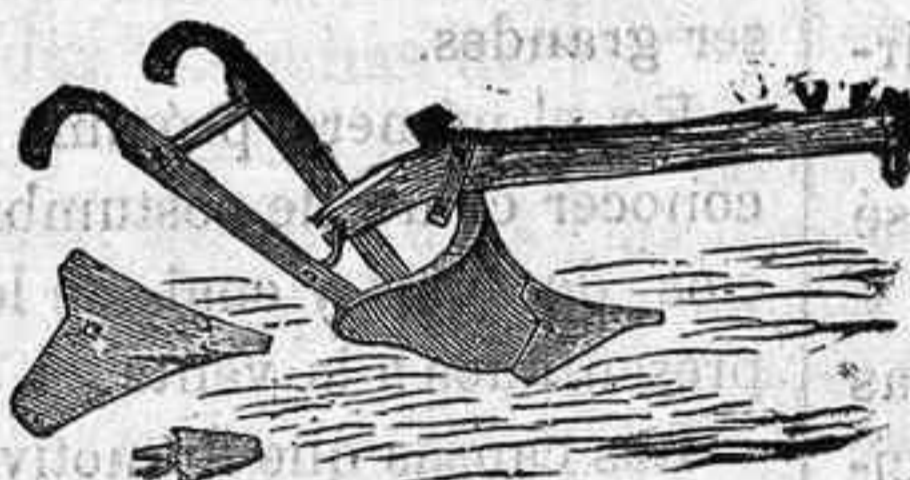
**STURGESS Y FOLEY**

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)



Alambique

**Mquinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.**

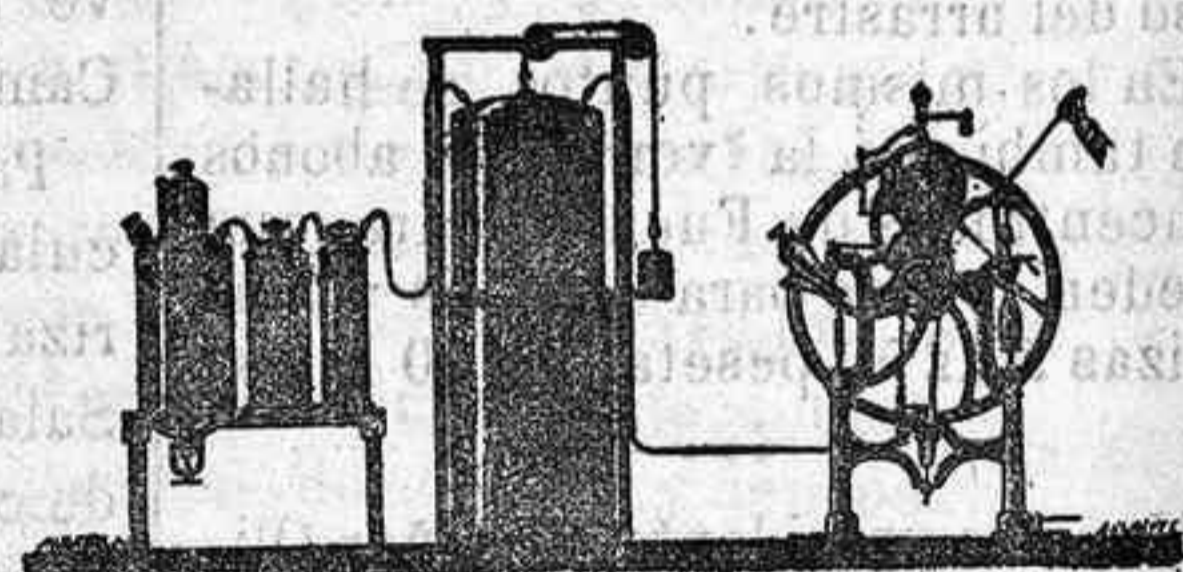


Arados

Catlogos gratis y francos  quien los pida



Mquina de vapor locom6vil



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

**SECCION DE MERCADOS**

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Pearanda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andal, rentas, panera (nuevo)..	»	45	»	48-49	»	46	»	»	»	»	45	»
Id. sin peso, fanega (aejo).	»	45	»	»	»	»	»	»	»	47	45	44-50
Id. estaci6n, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado..	»	46	48	»	47	»	44	46-47	»	45-50	»	44-50
Id. barbilla..	»	»	»	46-47	»	»	42	»	42	»	»	»
Id. rubi6n..	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	36	37	35	»	38-39	35	»	»	»	»	»	»
Cebada..	27-28	28	29	28-29	26	26-27	26	29-30	25	26	25	26 50
Centeno..	28-29	28	28	31-32	27	27-28	26	31-32	26	25	26	27
Algarrobas..	28	22	27	30	26	23-24	26	28	26	25	»	»
Garbanzos..	100-180	140	100-160	80-120	160-200	»	100	100-120	80	80-160	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	1500	»	»	»	1400	»	1600	»	»	»
Novillos de 3 aos, id..	»	1200	»	»	»	»	1000	»	1400	»	»	»
Cerd6s de 6 meses, id..	»	120	120	»	»	»	70-90	100	90	»	»	»
Id. de un ao, id..	»	220	»	»	»	»	100-180	180	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	70	60	50	50	»	55	»	»	60	55	»	»
Lanas, arroba..	»	60	»	»	66	»	»	»	50	56	»	»
Aceite, cantaro..	80	63	70	70	»	80	58	66	80	43 a	»	»
Pieles de cabrito, una..	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carb6n de encina, arroba..	»	3	4	2 50	»	3	3	2	3	4	»	»
Patatas, arroba..	4 50	3	4	3-50	»	3	4 50	4	3	4	»	»
Vino, cantaro..	24	18	8	20	10	20	14-16	11	18	8-10	»	»
Harina de primera, arroba..	17	15	»	15 50	15 50	»	»	16	17	»	17	»